

PROPOSICION No 24 PLENARIA 27 DE ENERO DE 2012

1- A raíz del cierre del Carrasco y la EMAB no contar con sitio de Disposición final debidamente licenciado. Se informe si se sigue cobrando al usuario este componente en la tarifa y cuanto le costara al Municipio asumir este costo.

El Sitio el Carrasco fue creado como sitio de disposición final para Bucaramanga en 1978, antes de la creación de cualquier reglamentación relacionada con Rellenos sanitarios.

- Art. 25 Ley 9 de 1979 Por el cual se dictan medidas sanitarias. Con relación a los sitios de disposición final especifica que serán autorizados por el Ministerio de Salud o quien delegue.
- Constitución Política de Colombia, 1991. Definen los principios ambientales.
- Ley 99 de 1993. En la cual se crea el Min. De Ambiente, reordena el sector y se dictan disposiciones para la gestión y conservación del Medio Ambiente.
- Ley 142 de 1994 Por el cual se establece el régimen de servicios públicos en Colombia. Creación de Comisiones de Regulación y de la Superintendencia de servicios
- Decreto 605 de 1996. Reglamentación de la prestación de servicio público domiciliario de Aseo. Derogado por el Decreto 1713 de 2002.
- Ley 632 de 2000. En la cual se modifica Ley 142 y define el alcance del servicio público de Aseo: Es el servicio de recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. También se aplicará esta ley a las actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos
- Ley 715 de 2001. Se dictan normas en materia de recursos, determinan las competencias de los municipios para organizar la prestación de servicios.
- Decreto 1713 de 2002. Reglamenta el régimen de servicios públicos y Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto 1505 de 2003. Modificación del Decreto 1713 con relación a PGIRS.
- Resolución MAVDT 1045 DE 2003. Establece la metodología para la elaboración del PGIRS
- Resolución CRAC 351 - 352 de 2005. Establece el régimen de regulación tarifaria de servicio público de aseo.

- Decreto MAVDT 838 de 2005. Modifica el Decreto 1713 sobre disposición final de residuos sólidos.
- Resolución MAVDT 1390 de 2005. Dictan directrices y pautas para el cierre, clausura, restauración y transformación técnica a rellenos sanitarios de los sitios de disposición final.
- Resolución MAVDT 1684 de 2008. Modifica la resolución 1390 de 2005, en relación al plazo otorgado para la ejecución de las celdas transitorias, fijando el plazo hasta 29 de septiembre de 2009.
- Resolución MAVDT 1822 de 2009. Modifica el parágrafo 3 de la resolución 1390 de 2005, frente al plazo otorgado para la ejecución de las celdas transitorias, fijando nuevo plazo hasta 29 de septiembre de 2010.
- Igualmente, la resolución considera que para efectos de cierre, clausura y restauración de las celdas se podía continuar con la Disposición final siempre y cuando se utilizaran los residuos para lograr una adecuada conformación geomorfológica, cobertura de los mismos e inicio de una adecuada restauración paisajística siempre que la celda tenga capacidad y se cumpla con el plan de manejo ambiental en las condiciones fijadas en la resolución 1390 de 2005.
- Resolución MAVDT 1529 de 2010. Modifica nuevamente el plazo para las celdas transitorias, otorga un nuevo plazo hasta el 30 de septiembre de 2011
- Resolución MAVDT 1890 de 2011. Determinan las alternativas de manejo de los sitios de disposición final en las condiciones de las anteriores resoluciones, y tengan capacidad instalada y cumplan con el PMA.

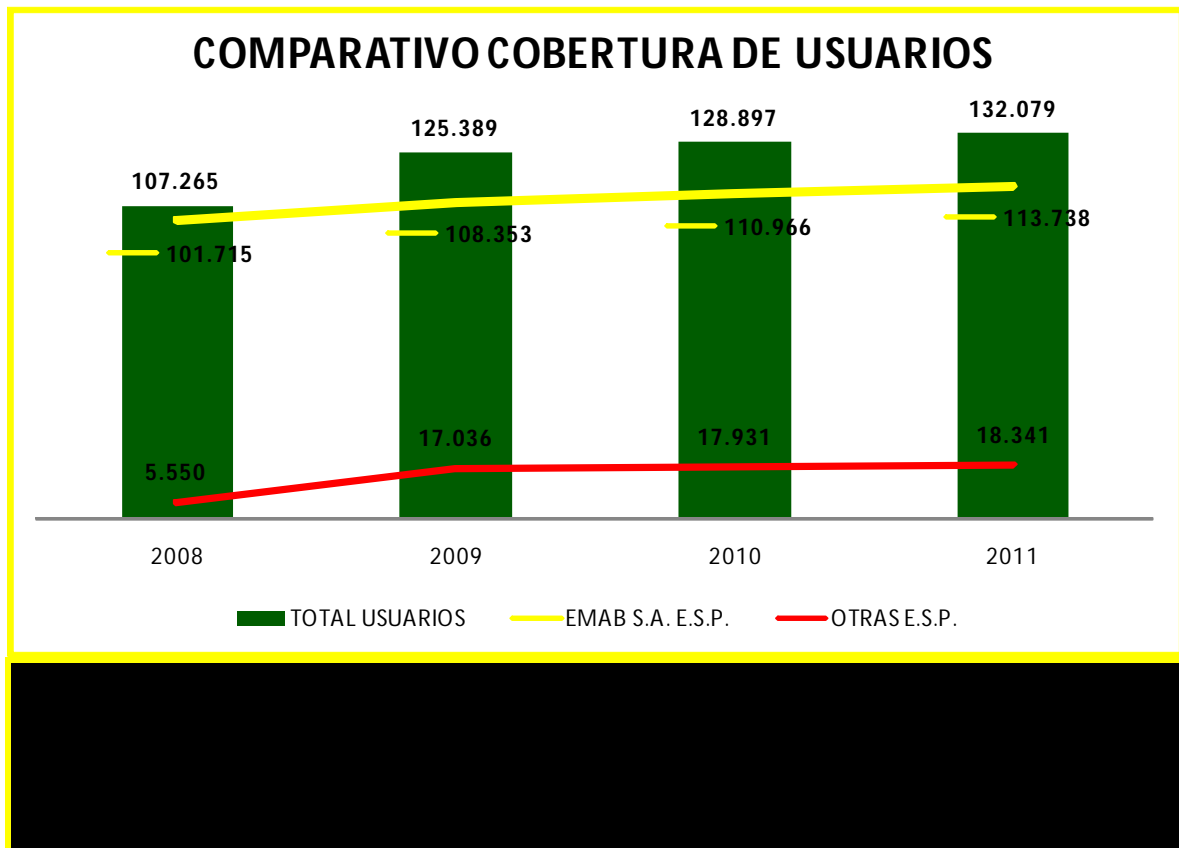
La EMAB durante todo el tiempo se ha ajustado a la normatividad vigente y ha realizado todos los ajustes técnicos necesarios para adecuar el sitio conforme la regulación. Actualmente EL CARRASCO cuenta con un PMA (plan de manejo ambiental) y legalmente desde la normatividad ambiental esta operando en condiciones adecuadas con la metodología de relleno sanitario.

Sin embargo mediante decreto 0234 del 1º de Octubre de 2011 expedido por la Alcaldía de Bucaramanga; se declaro la situación de emergencia en el municipio de Bucaramanga por el termino de seis meses. Por lo anterior las toneladas de residuos sólidos generadas en el municipio de Bucaramanga y dispuestas en el relleno sanitario el Carrasco serán canceladas directamente por el municipio y no por los usuarios según resolución del MAVDT 1890 de 2011.

Toneladas promedio dispuestas Bucaramanga (Dic2011)	Costos por Tonelada dispuesta	Costo Total de disposición Bucaramanga
17.378,85	\$20.621,18	\$358.372.394

2- Cuantos usuarios cuenta a la fecha la EMAB S.A. E.S.P

La Empresa de Aseo de Bucaramanga a fecha 31 de diciembre de 2011 cuenta en su base de datos con 113.738 usuarios correspondiendo al 86% del total de usuarios atendidos en el Municipio de Bucaramanga.



3- En que estado se encuentra el contrato de Proactiva, en el cual solicitamos copia adjuntar copia de este.

El contrato con la empresa PROACTIVA CHICAMOCHA SA ESP se encuentra vigente, La EMAB SA ESP tiene suscrito un contrato de operación No. 036 de 2009 con la empresa PROACTIVA CHICAMOCHA SA ESP cuyo objeto es el componente complementario de disposición final del servicio de aseo para todos los residuos sólidos generados por el municipio de Bucaramanga, mediante el método del relleno sanitario, en el sitio denominado EL CARRASCO mientras dure su vida útil, y cuando termine la vida útil del CARRASCO, se procederá de conformidad con los alcances del presente contrato y del proyecto, el cual se anexa en el presente informe.

4- Estado Laboral y condiciones del personal existente en la EMAB.SA.ESP.

El contrato laboral que se tiene suscrito con los trabajadores de la EMAB.SA.ESP es a término indefinido.

De la misma manera la entidad en fecha abril de 2011, remitió al ministerio de Protección Social una solicitud de de despido colectivo. A la fecha se están adelantando las negociaciones de la convención Colectiva por lo tanto los trabajadores de la EMAB.SA.ESP esta convidados con el fuero circunstancial por lo tanto todos los contratos esta vigentes.

5- Realizan contratos con terceros para la contratación de personal tales como cooperativas entre otras.

La entidad realiza contratos con terceros para la prestación del componente de barrido del servicio de aseo, con las cooperativas Multiactiva, Coopemcol, Bello renacer, Optimizar servicios temporales y Coopreser SAS.

6- Informar el procedimiento en tiempo, horario y como se realiza la recolección de residuos en las diferentes plazas de mercado del Municipio de Bucaramanga.

PLAZAS	BARRIDO		RECOLECCION	
	DIAS	HORARIO	DIAS	HORARIO
Plaza del Mutis	Lunes y Jueves	06:00 a 14:00	Lunes a Domingo	14:00 a 22:00
Plaza Campesina	Sábado y Domingo, Adicional los Domingos de 12:00 a 16:00	06:00 a 14:00	Sábado y Domingo	06:00 a 14:00
Plaza Manuela Beltrán	Martes y Viernes	06:00 a 14:00	Martes, Jueves, Sábado y Domingo	14:00 a 22:00
Plaza Malpaso	Martes y Viernes	06:00 a 14:00	Martes, Jueves, Sábado y Domingo	14:00 a 22:00
Plaza Satélite	Martes y viernes Por el costado de la 105, Adicional los Domingos de 12:00 a 16:00	06:00 a 14:00	Otro operador	
Plaza de la Pedregosa	Martes y viernes	06:00 a 14:00	Martes, Jueves, Sábado y Domingo	14:00 a 22:00
Plaza Campo Hermoso	Martes y Viernes. Realizando repaso todos los días por la Calle 45	06:00 a 14:00	Lunes a Sábado	06:00 a 14:00
Plaza Guarín	Lunes a Domingo	06:00 a 14:00	Lunes a Domingo	14:00 a 22:00
Plaza del Centro	Lunes a Domingo	Mañana, Tarde y Noche	-	
Plaza de la Concordia	Lunes a Domingo. Adicional los Domingos de 12:00 a 16:00	06:00 a 14:00	Lunes a Domingo	14:00 a 22:00
Plaza la Rosita Cra 23	Lunes a sábado	06:00 a 14:00 y de 22:00 a 06:00	Lunes a Domingo	14:00 a 22:00
Plaza Sanandresito La Rosita	Lunes a sábado	06:00 a 14:00	Martes, Jueves y Sábado	06:00 a 14:00

7- Informar el inventario existente para el funcionamiento (como maquinaria, infraestructura entre otros.

Terrenos

NOMBRE	JURISDICION
LOTE URBANO No 1 CAR	Bucaramanga
LOTE URBANO No 2 CAR	Girón
LOTE CIUDADELA REAL	Bucaramanga
LOTE URBANO TUIBURON	Bucaramanga
LOTE RURAL TIBURONES	Bucaramanga

Parque Automotor prestación del servicio



EMAB S.A. ESP.				OPERADOR PRIVADO			
PLACA	MARCA	TIPO	MOD	PLACA	MARCA	TIPO	MOD
CCK 815	KODIAK TIPO TANDEM	COMPACTADOR	2006	SSY 345	MERCEDES BENZ ACTROS 3335K	COMPACTADOR	2009
CCK 817	KODIAK TIPO TANDEM	COMPACTADOR	2006	SSY 342	MERCEDES BENZ ACTROS 3335K	COMPACTADOR	2009
CWM559	KODIAK TIPO TANDEM	COMPACTADOR	2009	SSY 344	MERCEDES BENZ ACTROS 3335K	COMPACTADOR	2009
CWM 558	KODIAK TIPO TANDEM	COMPACTADOR	2009	SPK 255	MERCEDES BENZ ACTROS 3335K	COMPACTADOR	2009
OSA 404	CHEVROLET BRIGADIER	COMPACTADOR	1993	SPK 258	MERCEDES BENZ ACTROS 3335K	COMPACTADOR	2009
OSA 405	CHEVROLET BRIGADIER	COMPACTADOR	1993	SPK 259	MERCEDES BENZ ACTROS 3335K	COMPACTADOR	2009
OSA 406	CHEVROLET BRIGADIER	COMPACTADOR	1993	SSY 343	MERCEDES BENZ ACTROS 3335K	COMPACTADOR	2009
OSA 446	CHEVROLET BRIGADIER	COMPACTADOR	1993	SPK 256	MERCEDES BENZ ACTROS 3335K	COMPACTADOR	2009
OSA 459	CHEVROLET BRIGADIER	COMPACTADOR	1994	SPK 257	MERCEDES BENZ ACTROS 3335K	COMPACTADOR	2009
OSA 460	CHEVROLET BRIGADIER	COMPACTADOR	1994	CUB 784	CHEVROLET KODIAK	COMPACTADOR	2002
OSA 508	INTERNACIONAL HI 4700	COMPACTADOR	1995	CUB 785	CHEVROLET KODIAK	COMPACTADOR	2002
BUO 352	KODIAT SENCILLO	COMPACTADOR	1996	KKS 149	TOYOTA LAND CRUISER	SATELITE	2011
OSJ 130	DODGE 600	VOLCO	1975	KKS 141	TOYOTA LAND CRUISER	SATELITE	2011
CWN-449	CHEVROLET FVR	VOLCO	2010	KKS 175	TOYOTA LAND CRUISER	SATELITE	2011

OSA 507	INTERNACIONAL HI 4700	VOLCO	1995	KKX 364	NISSAN	FURGON	2011
OSA 087	CHEVROLET C-70	VOLCO	1987	KKR 864	NISSAN	PLATON	2011
DLK 593	CHEVROLET FVR	VOLCO	2011	KKR 869	NISSAN	PLATON	2011
OSA 083	SUPER BRIGADIER	Roll-Off	1987	KKT 651	NISSAN	PLATON	2011
OSA 084	SUPER BRIGADIER	Roll-Off	1987	KKT 638	NISSAN	PLATON	2011
BVFO92	FORD 9000	Barredora	1995	SOZ 572	CHEVROLET	VOLCO	2012
Cat 920	CATERPILA 920	Cargador	1980	SOZ 573	CHEVROLET	VOLCO	2012
Cat 930	CATERPILA 930	Cargador	1987	SOZ 574	CHEVROLET	VOLCO	2012
BUZ 725	HILUX 4X2	Camioneta	1999	TAV 418	CHEVROLET	VOLCO	2012
BUZ 726	HILUX 4X2	Camioneta	1999				
BVA 361	DAIHATSU TERIOS	Campero	2000				

Maquinaria componente Disposición Final

CANTIDAD	MAQUINARIA
2	Bulldózer D6-R
1	Bulldózer D6-D
2	Retroexcavadoras marca DOOSAM y DAEWOO
1	Carro-tanque
1	Volqueta con capacidad para 7 m3

ANEXOS